

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.257

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

JUEVES 10 DE MARZO DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

EL VERDADERO PORVENIR DE CORDOBA.

Entre los diversos y más trascendentes proyectos llamados á elevar á esta nuestra ciudad querida á la extraordinaria altura que en atención á su brillante historia le corresponde, todos sabemos desconfiar y sobresalir, á no dudarlo, el de "División territorial militar," fuente abundosa de legitimidad y muy justificadas grandezas para la misma, y rico germen de esperanza, que asegurando la mayor disciplina y envidiable organización del ejército, será productor de servicios de indiscutible valía para la patria, ganosa y anhelo en alto grado de una paz tan cierta como durable.

Ninguna afirmación llena de mas veracidad que lo que acabamos de hacer; ningún concepto tan inconcuso y de más fácil prueba que el expuesto; ningún principio tan axiomático y triunfador ante cualquier controversia como el sentido: ¿quién, si no, encarrilándose libre de toda pasión, que siempre ciega, podrá negar que el vital proyecto que nos ocupa, á la vez que está llamado á volver á nuestro invicto pueblo parte de su pasado valimiento, no lo está menos á mejorar conveniente el ejército, proporcionando extraordinarias ventajas y días de prosperidad y gloria á nuestra heroica nación?

Así lo han reconocido los principales y más caracterizados periódicos de la corte, que lo acogieron con entusiasmo; así lo han hecho presente los de los mas diversos ideales que ven la luz en provincias, al tratar de enaltecer la justicia que en él preside; no de otra manera lo han considerado los órganos peculiares de la milicia, que ven en él el medio mas conducente y positivo para asegurar y garantizar la paz, con sus innegables ventajas y periodos de grandeza; igual concepto, en fin, ha merecido á los políticos mas eminentes de todas las escuelas, y á los verdaderos amantes de nuestra nacionalidad, que apenas lo conocieron, se apresuraron á colmar de aplausos á su ilustrado autor.

Conveniente á cordiano, que nos confirma mas aún, si es posible, en la veracidad que entraña lo expuesto, á nadie se le oculta, que desde tiempos algo alejados del que corre, se han venido acariciando por los respectivos ministros de la Guerra diversos ideales, referentes todos á una reforma que consideraron utilísima para el ejército y de imprescindible necesidad para el país, cuya realización parece estaba reservada al bizarro y animoso general encargado hoy de tan alto departamento.

Mas, probada la certeza de lo expuesto, se ocurre preguntar aun al mas desproporcionado: Si el proyecto de "División territorial militar," proporcionará evidentemente tantas ventajas á esta capital, si obedeció á una necesidad general reconocida por todos los gobiernos, no causando á la vez el menor perjuicio á ninguna otra localidad; (1) si es garantía firmísima de paz,

(1) Conocido de todos es el ofrecimiento hecho por el señor Presidente del Consejo de Ministros á Granada, asegurándole quedar en ella toda la guarnición de que al presente goza.

en cuanto contribuye poderosamente á restablecer la disciplina del ejército; ¿en qué estriba, de qué depende y á qué es debida tan proliza tardanza en elevarlo á Ley?

¿Cómo se explica, que los cordobeses, primeros interesados en que tan útil reforma se realice, no trabajen con verdadero interés hasta conseguir sea un hecho consumado, coadyuvando así, al par que al mejoramiento de esta población, siempre ilustre, al del ejército, base segura de la tranquilidad del país?

Pocos hechos se ofrecen á nuestro estudio, más raros y difíciles de explicar que el presente, pudiendo únicamente alcanzarse su solución, harto dolorosa, teniendo en cuenta el carácter de extraordinaria apatía que desde lo antiguo caracteriza á los nobles hijos de esta insigne ciudad, que la ven impasibles entregada al más injustificado y duradero de los letargos: Que por desgracia esto es cierto, á todos absolutamente nos consta; que tenemos un deber ineludible de evitar lo que acontece, á nadie se le oculta, puesto que todos sabemos, que nunca se engrandee y eleva más el hombre, como cuando aspira á ser útil á sí mismo, á sus semejantes y á su madre patria, y cumple, en una palabra, con los nobles y elevados fines para que lo creara el Gran Señor de todo cuanto existe.

Por lo dicho, teniendo en cuenta que para la realización del bien nunca es tarde, sería altamente consolador y digno de loa, que los hijos de este invicto pueblo, abandonando en lo posible el carácter que le imprimió Natura, trabajaran sin descanso hasta conseguir la regeneración de esta capital, llamada por sus brillantes antecedentes, envidiable posición topográfica, incomparable feracidad de sus campos, floridos vergeles que llenan de admiración al extranjero, y demás bellas prendas que la enaltecen, á ocupar un elevado puesto entre las primeras poblaciones de la península.

Demostrado que el proyecto que motiva esta importante reforma, es beneficioso para la nación, para el ejército y para esta localidad, hasta el presente tan desatendida, yamos á examinar, con ligereza suma, las clases á las que mayores utilidades ha de reportar seguramente.

En primer término, fijaremos nuestra atención en la respetable clase agrícola, poderoso elemento de vida para Córdoba, la que hoy sufre, por circunstancias varias, crisis angustiosa, siendo, á no dudarlo, la causa más primordial del desastre que le amenaza, la corta demanda que se hace de los productos que destina á la venta, puesto que dá por resultado, el que por la gran depreciación de los mismos, aun los años de mayores cosechas, obtenga utilidades muy reducidas y aminoradas, en relación con las que en tiempos nada lejanos y en circunstancias idénticas alcanzará; nada tan lógico, como que aumentando el consumo en la localidad, y creciendo por tanto la demanda, alcanzarían mayores precios los productos, salvándose, en parte siquiera, la honrada clase que nos ocupa, del marasmo y ané-

mia, que cual abismo insondable, la circunda.

No lo dude, ni por un momento, el que sigue en esta capital la profesión antes citada; dedíquese con el ardor y el entusiasmo impuesto por las tristes circunstancias que le aquejan, á estudiar las causas productoras de la insostenible situación por que atraviesa para procurar su desaparición, lo que quizás alcance, concurriendo á los grandes congresos que tienen lugar en otros centros, más activos y animosos en el combate contra todo aquello que por manera ilegítima se opone á la satisfacción de sus más apremiantes necesidades, y al perseguido logro de sus justificadas y naturales aspiraciones; procure efectuar las faenas agrícolas en las condiciones más económicas y ventajosas con que el actual progreso le brinda, levante con la mayor confianza sus ojos al Cielo, en demanda del riego que anhelantes esperan sus sordidos campos; pero no olvide jamás, que la Agricultura no saldrá de su abatimiento, sin procurar por todos los medios posibles que sus productos sean más codiciados, lo que es imposible de todo punto se realice, sin tener lugar la acrecentación del consumo.

Mas si para la honrada clase agrícola reviste importancia suma el codiciado proyecto, que dá origen á este modestísimo trabajo, no ofrece á buen seguro menor interés, para la que ve en el comercio su porvenir, y cifra en los negocios mercantiles sus más halagüeñas y justificadas esperanzas; y esto es tan obvio, que ofenderíamos la ilustración de nuestros lectores al tratar de insistir en una idea, que aun hasta por las inteligencias más apocadas es comprendida con perfección.

Si nadie duda de las positivas ventajas que para las mencionadas clases engendra tan gran proyecto, es muy de tener en cuenta, que igual acontece con respecto á los que dedican con preferencia sus desvelos á otras profesiones, como sucede por ejemplo al propietario, que seguro de obtener resultados más prósperos y evidentes, emprende una reforma, cuyas reformas que, a par que proporcionan un capital un brillante y envidiable aspecto, proporcionarían ocupación honrosa al obrero, que hoy por desgracia lucha con una carencia de recursos, tan absoluta y espantable como angustiosa y desoladora.

Por otra parte, efecto del considerable aumento de población que obtendría esta heroica ciudad, se haría más considerable el consumo, resultando de este hecho, á todas luces evidente, rendimientos de notoria consideración para el Municipio, que no tardarían en traducirse en diversas mejoras públicas, tan oportunas y con razón codiciadas, como exigidas por el buen nombre de toda capital, que con constancia vela por sus convenientes acrecentamientos y justificados adelantos.

No lo dudeis, ilustres cordobeses, discurred sobre la certeza en que lo sentido abunda, y seguros de que no hay la más ligera exageración en cuanto queda expuesto, enalteceros hasta el punto de realizar cuantos actos de nobleza sean conducentes, al más cercano logro de tantas dichas y grandezas; pudiendo confiar desde

luego en que la respetable y digna comisión encargada de llevar á cabo cuanto se refiera al asunto, verdadero blanco de nuestras ilusiones, verá con placer vuestros trabajos en pró de tan utilísimo proyecto, y en conformidad con lo que hace más de dos meses espesara, se apresurará á considerar como suyos cuantos pensamientos se le ofrezcan, y estime conducentes al citado logro, sin atender jamás á sus precedencias.

Y ya, que de la mencionada comisión nos ocupamos, perdonémosnos, que, atentos siempre al bienestar de Córdoba, roguemos á los celosos y distinguidos miembros que la forman, continúen y aún estremen, si preciso fuera, sus valiosas y patrióticas gestiones, seguros de que la ciudad en que rodaron sus cunas, sabrá agradecer cuantos sacrificios en su defensa realicen.

No olviden, ni aun momentáneamente, que el plausible proyecto es fácil se malogre, si pasa mas tiempo sin que sea objeto de la discusión de las Cámaras, y seguros de tan triste y desconsoladora realidad, multipliquen generosamente sus esfuerzos, con el acierto que los caracteriza, siendo intérpretes, cerca de los activos representantes en Cortes por esta provincia, del deseo vivísimo que todos sus hijos manifiestan de que no esté lejano el venturoso día, en que se vean satisfechas las legítimas y justificadas aspiraciones de Córdoba.

En conformidad con cuanto llevamos manifestado, y tomándonos la libertad de insistir, aun mas, sobre lo posible que es que tan beneficioso proyecto fracase, como consecuencia de una modificación ministerial, con insistencia anunciada, y que conceptuamos inmediata; seguros de que interpretamos los mas vivos y naturales deseos de los cordobeses, nos atrevemos á suplicar á los respetables señores que constituyen la comisión ejecutiva, que, sin pérdida de momento, convoquen á la numerosa junta directiva designada en el salón de recepciones del "Círculo de la Amistad," con el fin, de que, conociendo al verdadero estado del asunto, obtengan los acuerdos que estimen más prácticos y conducentes al fin por todos anhelado.

Mas á la vez, que gestionen sea prontamente un hecho tan grandebien, no demoren el estudio referente á cuanto se relacione con la instalación del alto centro militar, y con el acuartelamiento mas conveniente de las numerosas fuerzas que en tan envidiable supuesto formarían nuestra guarnición.

Pero ya que nos ocupamos del alojamiento de las tropas, no será quizás ocioso dar una idea á nuestros favorecidos, del estado, harto de deplorable, en que se encuentra el único edificio que Granada dedica á tan importante objeto, transcribiendo dos párrafos íntegros de un artículo publicado por "La Correspondencia Militar," en su número 2527 correspondiente al día 2.º del mes actual.

El importante órgano de la milicia, que por su ilustración é independencia y por ver la luz pública en Madrid, para nadie será recusable en esta cuestión, despues

de calificar de justo y necesario el proyecto, que lamenta no haya aún sido elevado á Ley, y de reconocer que la poética ciudad del Darro no reúne ninguna de las condiciones que deben ser exigidas á cualquiera población que aspire á ser cabeza de un distrito militar, exclama:

"Granada no tiene mas que un solo mal llamado cuartel para la infantería (el del Triunfo ó la Merced) el cual carece de las dependencias necesarias para la tropa que lo ocupa, como son locales para escuela y academias, oficinas, calabozos, cuartos de corrección, almacenes, etc.; de tal modo, que los cuerpos, de sus modestos fondos de gran mesa, tienen, con grandes sacrificios, que sufragar el gasto de pagar en alquiler las casas particulares para instalarlos. En ese cuartel están instalados el regimiento infantería de Antillas número 44, y dos compañías del batallón cazadores de Cuba, número 17, pues las otras dos cubren los destacamentos de Jaen y Linares en la actualidad."

"Ahora, con el aumento de la fuerza reglamentaria para el periodo de instrucción, ni aun reduciéndolos más de lo que ya están, es humanamente posible acuartelar en el cuartel de infantería la fuerza que ha de llegar de un momento á otro; y puesto que Granada promete dar y no dá; ofrece hacer y no hace (alude á lo oferta última hecha, de construir y habilitar cuarteles capaces de alojar á 5.000 hombres, ó más si fuera necesario), ya que por su falta de ferro-carriles y de todo medio de comunicación no puede tampoco considerársela, en manera alguna, como un punto estratégico ni aun importante, encontraríamos justo, razonable y muy equitativo, que ya que en ella no hay más que un solo cuartel para infantería y ninguno otro tampoco disponible, no hubiese en su guarnición más que un solo cuerpo de dicha arma; que realmente no necesita más, y el batallón cazadores, por lo menos, está allí demás."

Lejos de comentar los expresivos párrafos que anteceden, los ofrecemos íntegramente para que todos los cordobeses vean en que se encuentra el único edificio destinado en la capital vecina á el alojamiento de las tropas, y de este modo, animada de los buenos deseos y loable patriotismo que la enaltece, procure por cuantos medios sean factibles, que las fuerzas destinadas á formar nuestra guarnición, en el supuesto de que salga vencedora la justicia, disfruten de edificios adecuados á sus necesidades más atendibles.

Apesérense, con ligereza suma, cuantas Sociedades y corporaciones viven la vida de Córdoba, á volver por el buen nombre de la misma, que es el suyo propio, efectuando cuantos generosos sacrificios conduzcan á la más pronta y consoladora realización de un proyecto, que será, á no dudarlo, brillante principio de una larga y segura serie de prosperidades y ventajas para esta localidad, sumida hasta el presente en un estado de inacción, tan en pugna con su sin igual historia, como insostenible y arrebataador de sus más nobles y legítimas aspiraciones.

— 4 —
sobre su tabla medio rota.—Basta de cobardía! Quiero mirar frente á frente á mi destino para quitarle su aire de espectro; quiero abrir también mi corazón, del cual se desborda el pesar, al único confidente, cuya composición no pueda darme, á ese amigo pálido y postrero que me mira en mi espejo.— Quiero, pues, escribir mis pensamientos y mi vida, no con una exactitud cotidiana y pueril, sino cuidando de no hacer omisiones graves, y sobre todo de no mentir. Tendré cariño á ese diario: será como un eco fraternal que engañará á mi soledad; al propio tiempo será para mí como una segunda conciencia, advirtiéndome que no deje pasar en mi vida rasgo alguno que mi propia mano no pueda escribir con firmeza.

Ahora busco en el pasado con triste avidez todos los hechos, todos los incidentes que hace mucho tiempo debieran haberme iluminado, si el respeto filial, el hábito y la indiferencia de un ocioso afortunado no hubiesen cerrado mis

— 5 —
ojos á toda luz. Queda explicada, para mí, aquella melancolía constante y profunda de mi madre; queda explicada, también, su repugnancia hácia la sociedad, y aquel traje sencillo y uniforme, que unas veces era objeto de burlas, y otras de cólera, por parte de mi padre.

—Teneis toda la facha de una criatura, le decía.

No se me podía ocultar que nuestra vida de familia era turbada algunas veces por riñas de un carácter mas grave; pero yo nunca las presenciaba directamente. El acento irritado é imperioso de mi padre, los murmullos de una voz que parecía suplicar, sollozos ahogados, ora lo único que yo podía oír. Atribuía aquellas borrascas á tentativas violentas é infructuosas para aficionar de nuevo á mi madre á la vida elegante y bulliciosa, que le habia gustado tanto como puede gustarle á una mujer honrada; pero á la cual no acompañaba ya á mi padre sino con una repugnancia cada vez mas ostinada. Despues de aquellas

— 8 —
cia varonil y de nobleza caballeresca. El mismo se llamaba á sí propio el último hidalgo, sonriendo con una especie de amargura.—Tal era mi padre en sociedad; pero tan luego como regresaba á casa, ya no teníamos mi madre y yo ante la vista mas que un anciano gruñón, inquieto y violento.

Los arrebatos de mi padre para con una criatura tan dulce y delicada como mi madre, de seguro me hubieran causado profunda irritación si no les hubiesen seguido las vivas muestras de cariño y las delicadas atenciones de que he hablado. Justificado en concepto mio por aquellas muestras de arrepentimiento, mi padre solo me parecia un hombre naturalmente bueno y sensible, pero lanzado algunas veces fuera de sí mismo por una resistencia ostinada y sistemática á todos sus gustos y predilecciones. Yo me figuraba que mi madre padecía alguna afección nerviosa, alguna melancolía profunda. Mi padre me lo daba á entender, aunque observando siempre acerca de esto una reserva que yo juzgaba harto legítima.

LA NOVELA
DE UN JOVEN POBRE
POR
OCTAVIO FEUILLET.
CÓRDOBA.—1887.
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Gacetillas.

—La cuestión obrera.—Convocadas para anteañoche á las ocho las comisiones de Fomento y Policía urbana en el despacho de la Alcaldía y puesto de manifiesto por el señor Alcalde el asunto objeto de la convocatoria, que consistía en ver el modo más oportuno de arbitrar recursos á los obreros que carecen de trabajo, se resolvió dar ocupación á una gran parte de aquellos, dividiéndolos en distintas cuadrillas, y en esta forma: Una dedicada á la limpia y arreglo del cauce del Arroyo del Moro; otra para el arreglo de la rasante del llano de la Victoria, en la parte que media desde la fuente-abrevadero hasta el vaciadero de granzas inmediato al tejedor de Vista Alegre; otra para el arreglo de rasante y alineación del camino que, desviándose de la carretera de este último punto, conduce al cementerio de la Salud; otra con destino al arreglo del pavimento de las calles laterales que circundan la rotonda levantada en la plazuela de los Olmos; otra para la limpia de calles y paseos y demás operaciones que sean necesarias en los jardines de la Agricultura. Al frente de estas cuadrillas, que en junto componen sesenta hombres, se hallan los respectivos capataces de los distintos ramos. Los demás trabajadores, que sean de Córdoba, irán teniendo ocupación á medida que lo permita el estado de aquellas faenas, y con sujeción al estado en que se hallen los fondos municipales. Ampliando los datos anteriores, hemos procurado enterarnos de la solución dada á este importante asunto por la Excelentísima Corporación provincial, y de ello resulta, que teniendo solicitado del Gobierno, hace algún tiempo, la concesión, sin las formalidades de subasta, de las obras referentes al muro de cerramiento que se proyecta levantar en el edificio que ocupa el hospital de Crónicos, el señor Gobernador civil llamó ayer á su despacho al señor Vicepresidente de la Comisión provincial, para manifestarle que en un telegrama recibido se anunciaba estar aprobada la petición que en su día se hiciera. Al efecto, desde hoy tendrán colocación en las obras del hospital de Crónicos sesenta hombres, que con los ocupados en los trabajos que se realizan desde hace un mes en los demás establecimientos de Beneficencia provincial, suman en junto ciento treinta y dos jornaleros, que pueden atender á su subsistencia. Además, tenemos entendido que se proyecta convocar á junta á los individuos que forman la hermandad de labradores, para proponerles la conveniencia de un reparto prudencial de jornaleros en sus respectivas fincas.

—Bueno es saberlo.—Una circular de la dirección general del Tesoro público, declara que la moneda francesa carece de curso legal en el reino, y por tanto que no puede admitirse en las cajas públicas. La costumbre de admitir los napoleones y francos, con ó sin descuento, debe desaparecer.

—El vigia.—Hoy, que al ángel de la guarda—en mi Córdoba se reza,—es la ocasión de pedirle—nos den las nubes su ofrenda.

—Comisión.—La que ayer dijimos había nombrado el Ayuntamiento para entender en lo que se refiere á las próximas festividades, es la misma que evacuó este encargo el año anterior.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día

do al acto, además de la corte, el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Marzo de 1887.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:
La sesión del Senado ha ofrecido ayer escaso interés, si no es que quiere concederse al animado diálogo suscitado con motivo á la renuncia de la Senaduría electiva de Vizcaya por el general Castillo: despues de ello continuó el discurso del señor García Torres combatiendo el proyecto de arriendo de tabacos, el que terminará hoy, puesto que pasadas las horas de reglamento tuvo que suspenderse la sesión.

En el Congreso tambien promovió otro incidente militar el reformista señor Campomanes, en el que terció el señor Sagasta primero y despues el general Lopez Dominguez, que reconoció con gran imparcialidad que el general Castillo habia obrado estrictamente dentro de sus atribuciones. Llamó la atención del gobierno el señor Becerro acerca del secuestro de la edición de un periódico por la autoridad militar en las provincias vascas, y el señor Alonso Martinez, que no tiene de ello conocimiento, ofreció hacer cumplir la ley. Era preciso no olvidar lo de Gracia, y el señor Dávila preguntó si el gobierno tenia conocimiento del bando publicado por aquel alcalde, y defendió una proposición incidental, dando lugar á acalorados diálogos que valiera más no se suscitaran en el santuario de las leyes.

Siguen los castellanos gestionando con fé en pró de los productores de cereales españoles, y ya han obtenido de la comisión que no se resuelva sobre la admisión temporal de una mercancía sin haber oido antes á las Sociedades Económicas. El señor Moyano ha dicho que los castellanos no rehuyen las admisiones siempre que se les den las seguridades de que las materias que se importen han de ser reexportadas.

La subida de ocho céntimos en kilo que tuvo ayer en esta el pan, ha causado general disgusto, por creerse que no está en proporción con el precio del trigo.

Nos encontramos lo mismo que en los proyectos de ley para la reforma del Código, puesto que todavía no se han reunido los señores Alonso Martinez y Montero Rios; pero se sabe que el primero prescinde de intransigencias, y en vista de ello los elementos democráticos de la mayoría tambien harán por su parte cuantas concesiones puedan, lo cual faltaría pueda llegar á encontrarse una fórmula que acepte todo el partido.

Se da por seguro que en la sesión de mañana leerá al Congreso el señor Puigcerver los presupuestos generales del Estado y los proyectos que les son anejos, y probablemente hoy quedará sobre la mesa el dictamen de la comisión sobre el proyecto de Jurado, con lo cual tendrá materia larga la cámara popular para ocupar su atención por muchos dias, indicándose ya que despues de Semana Santa se celebrarán sesiones dobles.

Hoy ha jurado el cargo de ministro de la Guerra el general Cassola.

El corresponsal.

mistas creen caluroso y ofensivo al señor Romero Robledo; ariviendo en la discusión expresados los señores, así como el ministro de la Gobernación, el de Gracia y Justicia y el Sr. Orrea.

Proyecto de ley de Asociaciones.
Para alusiones pronunció el señor don Pio Gullon un discurso diciendo que él y sus amigos, monjes y hombres de gobierno ante todo, votarán el proyecto, contribuyendo á que la concordia de la mayoría no se pierda por nada ni por nadie.

El señor Garijo, presidente de la Comisión, cree que la levantada oposición de principios hecha por el partido conservador, vale mas que la oposicioncilla que se cifra en mendicancias y personalidades.

Rectifica el Sr. Gullón para declarar que él y los suyos pertenecen á la mayoría, congratándose de ello el Sr. Garijo, rectifica á su vez el Sr. Gonzalez (D. Alfonso), y dándose por discutida la totalidad, se levanta la sesión á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Parece que de varias plazas del extranjero se ha pedido al ministro de Hacienda que se prorogue el plazo fijado para canjear los duros antiguos.

—Los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios no se vieron ayer, mas lo harán en breve y celebrarán una nueva conferencia sobre el asunto del Jurado.

—Es muy posible que despues de Semana Santa celebre el Congreso sesiones dobles.

—El P. Andenledy, de nacionalidad suiza, ha sido elegido para suceder al P. Beck en el cargo de general de los jesuitas.

—El cardenal Monescillo, arzobispo de Valencia, se halla bastante mejorado del ataque nervioso que ha sufrido.

—Los periódicos de Almería vienen llenos de entusiasmo con la noticia de haber resuelto el gobierno elevar la subvención del ferro-carril de aquella ciudad á Linares hasta 100.000 pesetas por kilómetro.

Con tal motivo tributan entusiastas aplausos al Sr. Navarro y Rodrigo.

—Amigos del Sr. Ruiz Zorrilla reciben un telegrama del Sr. Dávila...

Asegura que no habrá licitadores y que el arriendo será perjudicial á la Hacienda.

Se suspende la discusión por haber pasado las horas de reglamento, y queda para mañana en el uso de la palabra el señor García Torres.

CONGRESO.

La sesión del 7 se abrió á las tres y cuarto.

Despues de varias preguntas y peticiones, el Sr. Sanchez Campomanes suscita un incidente militar, preguntando si el ministro de la Guerra cree que estando abierto el Parlamento sea lícito á sus espaldas desorganizar el ejército. Opina que con los arbitrarios ascensos que el ministro está otorgando se puede reproducir en nuestra patria la desdichada era de los pronunciamientos.

El señor presidente del Consejo se levanta á protestar con energia.

Jamás, á su juicio han debido de ser pronunciadas tales palabras en tal sitio por un diputado que viste el uniforme.

El Sr. Sanchez Campomanes afirma que su condición de diputado está por encima de la de militar y le da derecho para tratar todos los asuntos. Sostiene que el ministro de la Guerra desorganiza el ejército, pues hace á su antojo los reclutamientos, da los ascensos segun lo place y prescinde de las zonas.

El presidente del Consejo protesta de nuevo y demuestra que el ministro no ha hecho sino usar las facultades que le confiere la ley orgánica y constitutiva del ejército, invocando en su abono el testimonio del general Lopez Dominguez.

Insiste el Sr. Sanchez Campomanes en la defensa de su derecho; pero indica que solo ha querido evidenciar el mal efecto que ciertos ascensos han producido, sin entender por eso que se haya faltado á la ley.

El general Lopez Dominguez recuerda que cuando era ministro de la Guerra, un general le dirigió cargos muy parecidos. Conviene, sin embargo, en que el señor Castillo ha obrado estrictamente dentro de sus atribuciones.

Hecho esto recoge una frase que ha creído oír al Sr. Sagasta, sobre si la agrupación liberal reformista es un partido ú otra cosa...

El Sr. Sagasta: No he dicho eso; he dicho...

grave que se ha supuesto sufría, ha sido sencillamente un constipado que le hizo guardar cama dos dias, y del cual se halla completamente curado.

—Segun telegrama oficial, ayer tarde se produjo en el pueblo de Navas de la Asunción (Segovia), con motivo de la salida de los quintos, una colisión entre los del pueblo y fuerzas del ejército, resultando un muerto y dos heridos de los primeros.

El gobernador, tan pronto como tuvo conocimiento de lo ocurrido, se trasladó al pueblo, en donde, segun nuevo telegrama, continúa la tranquilidad entre los vecinos.

—Esta mañana estuvo en Palacio el presidente del Consejo de ministros á proponer á S. M. la reina al general Cassola para el cargo de ministro de la Guerra, vacante por renuncia del general Castillo. Aceptado por S. M., ha jurado á las dos de esta tarde el general Cassola, asistien-

nosotros somos un partido, porque tenemos representación aquí lo mismo que los conservadores, los republicanos y todos los demás partidos.

El señor presidente del Consejo de ministros se felicita por el cariñoso correctivo que el Sr. Lopez Dominguez ha puesto á las palabras del Sr. Sanchez Campomanes; cuanto á lo de los partidos, no es él quien da patentes de tales, sino la opinión pública.

Terminado el incidente, el Sr. Becerro de Bengoa llama la atención del gobierno sobre lo ocurrido á EL Norte, de Bilbao, cuya edición del día 1.º fué secuestrada por la autoridad militar.

El ministro de Gracia y Justicia, que desconoce el asunto, promete hacer cumplir la ley.

El Sr. Dávila, despues de una pregunta, presentó una proposición incidental con motivo al bando publicado por el Alcalde de Gracia, que los refor-

crisis, rara vez sucedió que mi padre no corriese presuroso á comprar alguna hermosa alhaja que mi madre encontraba debajo de su servilleta al sentarse á la mesa, y que nunca llegaba á ponerse. Un dia recibí de París, en mitad del invierno, un gran cajón lleno de flores preciosas; dió las gracias á mi padre con efusión; pero tan luego como este hubo salido de su cuarto, le ví encogerse levemente de hombros y alzar al cielo una mirada de incurable desesperación.

Durante mi infancia y mi primera juventud habia yo profesado á mi padre mucho respeto; pero bastante poco cariño. En efecto, en el curso de aquel periodo solo conocia el lado sombrío de su carácter, que era el único que se revelaba en la vida interior, para la cual no habia nacido mi padre. Mas tarde, cuando mi edad me permitió que le acompañase, me sorprendió y me llenó de gozo descubrir en él á un hombre que nunca hubiera yo podido sospechar. Parecía que en el recinto de nuestro antiguo

PRIMERA PARTE.

Sursum corda!

Paris, 20 de abril 185....

Hé aquí la segunda noche que paso en esta habitación miserable, mirando con tristes ojos mi hogar vacío, escuchando estúpidamente los murmullos y los ruidos monótonos de la calle, y sintiéndome, en medio de esta gran ciudad, mas solo, mas abandonado y mas inmediato á la desesperación que el naufrago que va tiritando en pleno Océano

castillo de familia se sentía bajo el peso de algun encanto fatal: apenas estábamos fuera de las puertas, cuando veia despejarse su frente, dilatarse su pecho: se rejuvenecía.

—Vamos, Máximo, me gritaba, echemos un galope!

Y devorábamos alegremente el espacio. Entonces lanzaba él gritos de alegría juvenil, tenia entusiasmos, caprichos de imaginación, efusiones de sentimiento que llenaban de encanto mi joven corazón, y de los cuales hubiera yo querido llevar siquiera un poco á mi pobre madre, olvidada en su rincón. Entonces comencé á amar á mi padre, y aun mi cariño hacia él se aumentó con una admiración verdadera cuando en todas las solemnidades de la vida mundana, carreras de caballos, bailes y comidas, pude verle ostentar las cualidades simpáticas de su naturaleza brillante. Jinete admirable, jugador desprendido, corazón intrépido, hombre dadivoso y de muy buena conversación, se aparecía á mis ojos como un tipo perfecto de gra-

8 del corriente.—Central 1268 pesetas 53 céntimos.—Puente, 204'69.—Pretorio, 1026'64.—San Sebastián, 278'89.—Victoria, 209'91.—Matadero, 960'56.—De las 3949 pesetas y 22 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1808'79.—A la provincia y municipio, 1809.—Adicionadas 331'43.

Falta hace.—Hallándose próxima la Semana Santa, y noticiosos de que las andas y gualdrapas del paso que representa el Santo Sepulcro no corresponden á la hermosa urna que encierra la sagrada imagen del Salvador, creemos que deberían llevarse á cabo las reformas necesarias, á fin de que en la procesión del Santo Entierro salga con el debido decoro. Encargamos el asunto á la comisión respectiva.

Reconocimiento.—Anteayer, según se acordó en la sesión que celebró el lunes la Excm. Corporación municipal, se practicó un detenido exámen en las alcubillas repartidoras de aguas á las fuentes públicas y particulares, cuya operación ofreció el resultado que el presidente de la comisión del ramo se proponía.

Las golondrinas.—Ya vuelven entre nosotros—con las perfumadas brisas—que anuncian la primavera—en la sierra y la campiña;—ya escucho sus trinos suaves—al venir el nuevo día,—ya del África retornan—las oscuras golondrinas.

—Todo en derredor se inflama,—todo en derredor palpita,—y los gérmenes dormidos—nuevamente resucitan.—Ya la primavera viene,—todo adquiere luz y vida,—y yo siento que en mi alma—¡ay!—no renace la dicha.—Pájaros de alas oscuras,—que recuerdo de otros días—hoy traéis á mi memoria,—habladme de aquella niña—tan hermosa como el cielo,—y con vuestros dulces trinos—cantadle un coro de alabanzas.—Llegad á mi hogar sereno,—porque en las vetustas vigas,—cerca del morisco patio,—vuestro nido está,—que un día—trabajásteis afanosas—como el padre de familia—que labra con gran trabajo—asilo para su dicha.—Ayer, apenas la noche—paso á la luz vespertina—dejé, sentí desde el lecho—vuestra suave armonía,—y en mi corazón entonces—sentí esa emoción vivísima—que produce la llegada—de aquello que el alma estima.

—Mas ¡ay! que al volver, yo siento—un pesar que me asesina;—la madre de mis hijos—no está á mi lado, y mis dichas—se nublan, cuando recuerdo—que ella con dulce sonrisa,—siempre saludó con júbilo—las oscuras golondrinas,—que parecen preguntarme—por la madre de mi vida.

Es natural.—A medida que avanza el Santo tiempo cuaresmal se advierte mayor concurrencia de fieles en los templos, especialmente los viernes, en que en varios de ellos se hacen los ejercicios de la *Via-Sacra*, como venimos anunciando en el Boletín religioso, así como los Domingos para oír la divina palabra de los autorizados labios de los oradores encargados de explicarla.

De actualidad.—Las paralizadas obras del camino que conduce al Santuario de Nuestra Señora de Linares, empezadas en otra situación análoga á la que hoy viene atravesando la clase jornalera, debe ser uno de los puntos en que ha de fijar su atención el Excmo. Ayuntamiento. En ellas pueden tener colocación muchos hombres de los que desde ayer se ocupan en otras de menor importancia, y así llegarían á realizarse estas mejoras solicitadas hace mucho tiempo por el interés que entrañan.

Agresión.—A las seis y media de la tarde de ayer cuestionaron tres hombres en las inmediaciones á la Cruz del Rastro, resultando uno de ellos, llamado Antonio Castro Cortés, con cinco heridas contusas en la parte posterior de la cabeza. El herido, despues de curado de primera intención en la casa de socorro del distrito, fué conducido á disposición del juzgado de guardia. El agresor no habia parecido cuando escribíamos estas líneas.

Importantísimo.—Vemos por desgracia confirmados los temores que, cual nosotros, abrigaba el autor del artículo titulado "El verdadero porvenir de Córdoba," que como habrán visto nuestros lectores insertamos en el lugar más preferente de este número, por no haber podido hacerlo, por la abundancia de originales, en el de ayer. Al efecto, la prensa de la Corte y el telégrafo, nos comunican que se ha verificado ya la salida del ilustre general señor Castillo del Ministerio de la Guerra, sucediéndole en este alto puesto el bizarro general señor Cassola. De acuerdo con cuanto ayer sobre este punto expresábamos, no hay duda para

nosotros de que el digno sucesor del consejero de la corona dimitente, no olvidará el proyecto que, inspirándose en el mejoramiento del ejército y en el bienestar de la nación, concibió el pundonoroso general antes citado. Nosotros, conformes en un todo con el artículo á que antes aludimos, creemos la ocasión actual la más propicia para efectuar cuanto en el mismo se propone, por lo cual no dudamos que la respetable comisión ejecutiva que entiende en este vital proyecto, se apresurará á convocar sin pérdida de momento á la numerosa junta directiva que le confió su representación, con el fin de adoptar los acuerdos que se consideren oportunos y conducentes al logro más inmediato del noble y justificado fin que nos ocupa, sin que por esto deje de gestionarse, con la actividad y celo que le distingue, la consecución de lo que constituyen las más justas aspiraciones de los cordobeses. Estamos seguros que todas las corporaciones y sociedades de esta capital harán los mayores esfuerzos porque se realice un proyecto tan útil para la misma como ventajoso para la nación y para el ejército.

Subasta.—El 15 se subasta en las casas consistoriales de Pedro Abad la extracción de losas y adoquines para la obra de que nos hemos ocupado, y va á hacerse en el cauce de la calle del Pilar de aquella villa.

Efemérides.—Hoy.—1144.—Lucio II sucede al Papa Celestino II.—1452.—Nace en Sox, Aragón, el rey don Fernando el Católico.—1553.—Colocación de la primera piedra del baluarte de Atarazanas, Barcelona.—1811.—Los franceses se apoderan de Badajoz.

Recursos.—En la calamidad que produjo la sequía hace algunos años, se emprendieron por cuenta del Estado las obras del murallón de la Ribera, y sería urgente se estrebaran por los representantes de Córdoba sus gestiones, á fin de que aquellas se continuaran en breve plazo, con objeto de precaver todo conflicto, proporcionan do trabajo al que de buena fé lo solicitara.

Fieles contrastes.—Se ha pedido á los Gobiernos de provincia, por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, relación nominal de los fieles contrastes, de oro y plata, con expresión de la fecha de sus nombramientos, qué autoridad los nombró, y si desempeñan el cargo en propiedad ó interinamente.

Presupuestos.—Recordamos á los Sres. Secretarios de Ayuntamiento la obligación que impone á estas corporaciones el artículo 150 de la Ley municipal, de remitir para el 15 de Marzo de cada año sus presupuestos ordinarios á los Gobiernos civiles, para que en ellos pueda corregirse oportunamente cualquiera infracción legal que pudieran contener.

La cuestión de los trabajadores.—Con este título publica *El Posibilista* de Sevilla una larga descripción, en la que dá cuenta de lo ocurrido el domingo anterior en aquella capital, con motivo á la manifestación de una muchedumbre de braceros que demandaban trabajo al Ayuntamiento. Por el día en que esto ocurrió y las demás circunstancias del caso, que coinciden con la manifestación habida en Córdoba, haremos mención de algunos de los pormenores relativos al suceso. Al presentarse una comisión de aquellos en las Casas Consistoriales, que invadieron desde las primeras horas de la mañana, el Alcalde manifestó que estaba pronto á satisfacer la demanda, pero solo á los naturales de Sevilla. Reunido el Gobernador civil con el Alcalde y varios concejales, se acordó que desde luego se facilitaría trabajo á cuantos lo pidieran; para lo cual se daría comienzo á la reedificación del camino ó arrefice bajo de Guadaira, á fin de ocupar en estas obras cuantos así lo desearan. Al tener noticia de lo resuelto la comisión antes referida, lo puso en conocimiento de los que formaban los grupos, que momentos despues se disolvieron. Hasta aquí el relato de los hechos. El mismo colega se ocupa despues del asunto ampliamente, y hace algunas consideraciones pertinentes á la precaria situación de la clase jornalera; pero como sospecha de que la manifestación esté velada por otros móviles, llama la atención de la autoridad acerca del hecho, que pudo traer, según dice, serios disgustos en la capital vecina, y termina de este modo: "Cuando los obreros alentados por sus necesidades se lanzan á esas manifestaciones, la autoridad debe atenderlos, pero cuando parece que han sido instrumento de lijos y encubiertos planes, justo es que se sepa la verdad y se castigue á los que así juegan con los más sagrados intereses y toman la miseria como anti-fá para cuestiones personales y secundarias."

Plazo.—Hoy termina el del cange de las monedas de plata de cinco pesetas y la calderilla anterior á 1868.

Comisión.—La de Hacienda del Municipio estaba cada anoche para ocuparse del proyecto de presupuesto adicional.

Poca cosa.—Anteayer ingresaron en el depósito municipal dos individuos embriagados, que en la calle de San Pablo se obsequiaron con un diluvio de cachetes.

Retiro.—Le ha sido concedido al Capellán de ascenso don Rafael Cabrerizo y Sánchez, del regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo.

Acuerdos.—Anteayer publicó el "Boletín oficial," los tomados por la Comisión provincial del 7 al 28 de Enero último.

Confirmado.—Lo ha sido en su cargo don Francisco de P. Fernandez, aspirante de primera clase de la estafeta ambulante de Córdoba á Málaga.

Carta.—Una con sobre á doña Teresa García, Córdoba se halla detenida en Madrid por falta de fianqueo.

Algo habrá.—El señor Gobernador civil onarga la captura de Santiago Gimenez Lopez, de edad de 50 á 55 años.

Edicto.—Por uno del juzgado municipal de la izquierda llama á Antonio y José Heredia Cortés á José Rodríguez Cortés, para oír la sentencia dictada por uso de armas prohibidas.

A los señores propietarios.—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la sección respectiva con el mismo título de este suelto.

Pensamiento.—Al desaparecer las máscaras y el Carnaval, no se ha hecho todo, porque el hombre queda.

Unión es fuerza.—En Málaga ha sido muy bien acogido el pensamiento de constituir una gran Asociación de Agricultores andaluces, con representación ó delegaciones y sucursales en todos los pueblos de la región, y cuyos objetos principales sean defender los intereses de la producción española en todos los ramos. Nada perderían los agricultores de la provincia de Córdoba con seguir el ejemplo.

Cantar.—Un día de par en par la puerta del cielo hallé:—soñé que un ángel la abría—y eras tú el ángel aquel.

Relación.—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia la de los contrastes de oro y plata, cuyas partidas han sido declaradas fallidas.

Construcción.—Acordada la de un ramal de carretera de Pedro Abad á la del Carpio á Torredogimeno, se admiten reclamaciones hasta el cuatro de Abril próximo.

Infractor.—A un vecino de Villanueva de Córdoba, que expedia el 6 del actual en Pozoblanco seis perdices, infringiendo con tal motivo dispuesto por la ley de caza, le fueron recogidas por un guardia civil, que las distribuyó entre tres indigentes de aquella población.

Apéndice.—El del amillaramiento de Adamuz está de manifiesto hasta el día 17 en aquella villa.

Electoros.—La lista de los de compromisarios para senadores, respectiva á Pedro Abad y la Carlota, se publicó anteayer en el periódico oficial de esta provincia.

Reunión.—Una numerosísima han celebrado los agricultores de Carmona, acordando asociarse á los acuerdos de la de Sevilla, respecto á la petición de eficaces medidas en pró de la industria agrícola.

Arcepreste.—El del cabildo eclesiástico de Sevilla señor don Ramón Mauri, ha fallecido en Osuna, donde accidentalmente se encontraba.

Sueldo.—El de las auxiliares de las escuelas de niñas de Málaga se ha elevado por aquel Ayuntamiento á mil pesetas anuales.

En la plaza.—Son frescos esos besugos?—Mucho.—Pero si tienen los ojos tristes.—¡Vaya una falta!—¿Ha visto usted algun defunto que los tenga alegres?

CHARADA.

Prima segunda sincera,
voy á hacerte, hermosa mía,
la *primera segunda* *tercia*
de mi alma, que en torturas
á todas horas se encuentra
viendo que esos tus desdenes
para conmigo, no cejan.

Solución á la charada anterior
CE-RE-ZO.

Generalmente los extranjeros y en particular los de las grandes Naciones de Europa ponen poco empeño en descubrir y apreciar lo bueno que hay en

España: pues bien, algo extraordinario debe haber en las pastillas contra la tos, que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, y sus efectos deben ser muy grandes para que hayan sido tan solicitadas ya desde el principio, y hayan merecido los mayores elogios de la prensa científica de todos los países; así es que se esportan grandes cantidades de estas cajas de pastillas á Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Portugal y en las Américas del Norte, del Sud y del Centro.

Sres. Scott y Bowne. Oviedo 5 octubre 1885.

Muy Sres. míos: Tengo verdadera satisfacción en certificar que desde el año 1883 que conozco la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, vengo empleándola tanto en mis clínicas del Hospital Provincial, cuando era decano de Cirujía, como en mi clientela particular y en el Hospicio Provincial, en los casos de *escrofulismo* y *raquitismo*, *catarros bronco-pulmonares* y en aquellos *casos de consunción con calenturo*, que podían curarse sin que tuviese ni uno solo de que arrepentirme, en tan dilatado tiempo.

Dr. Plácido A. Builla. 16

Incienso floral.—El perfume de las flores es agradable y complace hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza.

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño.

Total 309

Boletín religioso.

ESTADO demostrativo de las cantidades invertidas en el socorro de los socios obreros enfermos durante el mes de la fecha.

Número del título	Nombres	Días de socorro por enfermo		Total	
		Reales	Reales	Reales	Reales
612	Francisco Lubian	8	17	17	
1835	Rafael Gonzalez Mendez	10	18	18	
1435	Juan Bermudez	22	49	49	
784	Rafael Ordóñez Lopez	40	6	6	
815	José Barbera	40	28	28	
1844	Antonio Gutierrez	18	20	20	
1735	Francisco Lopez	12	8	8	
1798	Francisco Rodriguez	22	22	22	
984	Rafael Benavente y Lopez, para ayuda del entierro	2	9	9	
				60	
					309

Córdoba 31 de Enero de 1887.—El Tesorero, R. Ujaón.—Y. B. B. El Presidente, A. de Luque.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—El Santo Angel de la Guarda.—Mañana, San Eulogio, presbítero, y Santa Aurea, virgen, mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por un devoto.

—En las Iglesias Parroquiales y sus auxiliares, y en la del Hospital de Jesús Nazareno, se celebran al toque de oraciones los Santos ejercicios Cuaresmales.

Idem en la Iglesia Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, despues de rezar la Corona Dolorosa.

—En la Real Iglesia de San Hipólito se rezará los miércoles y viernes, á las oraciones, el Santo Rosario, despues se hará el ejercicio del Via-Crucis y á continuación una plática.

—Segundo día de solemne quinario al Santísimo Cristo de Gracia, á las seis de la tarde: se rezará el Santo Rosario, despues el ejercicio propio, seguirán cinco Pater noster cantados á las cinco llagas, sermón y gozos cantados al Santo Cristo. El Domingo, á las 7 de la mañana, será la comunión general, á la que deberán asistir todos los Hermanos del Santo Cristo de Gracia.

—Mañana á las diez se celebrará en la parroquia de la Ajequía, San Francisco, una solemne función con orquesta á su titular San Eulogio, con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores Párrocos, en la que predicará el señor don Francisco Mantero y Pozo.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

Por concesión del Excmo. 6 Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, estará hoy expuesta la Magstad Divina, en la real iglesia de San Pablo, en sufragio por las almas de la señora doña Maria de la Paz de la Torre y su hijo don Juan Olalla.

Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que devotamente oren ante S. D. M. en dicha real iglesia y expresados días, rogando por las almas de dichos señores.

LA SEÑORA
DOÑA ANTONIA PERRUCA Y BARRIGA,
Viuda del Sr. D. Antonio Fernandez de Cañete,
ha fallecido.

Sus desconsolados hijos don Manuel y don José, hijas políticas, hermanas, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada


Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido esuela de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

Quinto aniversario.
EL SEÑOR
DON JUAN MANUEL DIEGUEZ,
falleció el día 12 de Marzo de 1882.

Las Misas que se celebren en los días 11 y 12 del corriente en la Iglesia del Buen Pastor, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Maria Antonia Azpitarte replica á sus amigos la encomienden á Dios.



DÉCIMOTERCERO ANIVERSARIO
DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR
DR. DON JUAN ALFONSO ALBURQUERQUE,
OBISPO DE CÓRDOBA.
Falleció el día 13 de Marzo de 1874.
R. I. P.

Sus familiares y parientes suplican á todos los fieles de la Diócesis, y con especialidad á venerable clero y comunidades de Religiosas, ruegan á Dios por el eterno descanso de su alma, con cuyo piadoso objeto se celebran Misas en la Capilla de la Purísima Concepción de la Santa Iglesia Catedral, el lunes 14 del corriente, desde la hora que se abran las puertas del Templo, hasta la de comenzar los Divinos oficios.

Salud á todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa bari-na de salud, de DU BARRY, de Lón-dres,

Revalenta arábiga.

Trointa y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laborio-sas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, fisis pulmonar, flemas, vientos amar-gos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, dia-reas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la ve-jiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor oste-drático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Asi-), (del 10 de enero 1868. En la aldea en donde residó parte del año se encuen-tra una mujer aquejada, según el pa-recer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía dice-rir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su es-tado ha mejorado mucho, las fuerzas la vuelvan, digiere y no padece casi-mas. —DE CHASELLES, condesa de Gourgues»

Cura núm. 62,845.—Señor Boulet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis de irritacion nerviosa, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberto, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210.—El Sr. Doctor-médico Martín, de una gas-tralgia ó irritacion del estómago que lo habian hecho vomitar de 45 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218.—El Coronel Watson, de la gota, neu-ralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744.—El Doctor-médico Shor-land, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522.—Sr. Baldwin, del apa-gamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuen-cia de excesos de la juventud.

En cuatro veces más nutritiva que la carne, su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de ho-ja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos, en casa de los mejores bo-carillos y ultramarinos. DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depó-rito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, ca-lle de Alfaras, 17.

EMULSION ROMEIO

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre. Dis-inguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la escrófula, raquitismo, fisis, catarros crónicos, debilidad general, etc.

DOS PESETAS frasco en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, doc-tor Marin.

FÁBRICA DE OBJETOS DE VIAJE DE T. COLMENA San Fernando 62 y 64 CORDOBA

En este establecimiento se confeccionan por Mr. Mauffey las maletas económicas, que tanta aceptación tienen por su solidez y buena construcción.

Se arrienda desde el día de la casa de recreo de la huerta de San Pablo, en el alcor de la sierra: para tratar, Armas núm. 24.

MODISTA DE MADRID.

Teresa Gonzalez, Judería 13, confecciona con economía, prontitud y esmero toda clase de trabajos para señoras y niños.

Se venden varios tinajas y pilones en buen estado y á precios muy baratos. Informarán, calle de Almonas 26.

Se arrienda desde el 24 de Mayo, ó desde San Juan la planta baja de la casa de nueva construcción situada en la Alameda de los Tejaros, esquina al pa-seo de la Victoria. En la misma infor-marán. Puede verse todos los días de dos á cuatro de la tarde.

Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo un portal apropo-sito para tienda, en la calle de Gon-domar número 5. En la misma casa puede tratarse.

Se vende una urna de ébano, propia para un oratorio: puede verse y tratar de su precio, en la calle San Fernando núm. 131.

SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR

Hace falta un licenciado del ejército, recluta disponible ó individuo que no haya jugado suerte y pase de 20 años de edad.

También se proporcionan sustitutos á los que por suerte les haya corres-pondido servir en Ultramar, á precios económicos.

Para más detalles diríjense á don Fermín Aguilera, Alegría número 10.

Se arrienda ó traspasa el estableci-miento de bebidas y comestibles de la calle Piedra. Escrita número 12: en la misma darán razón.

DROGUERIA NUEVO ESTABLECIMIENTO

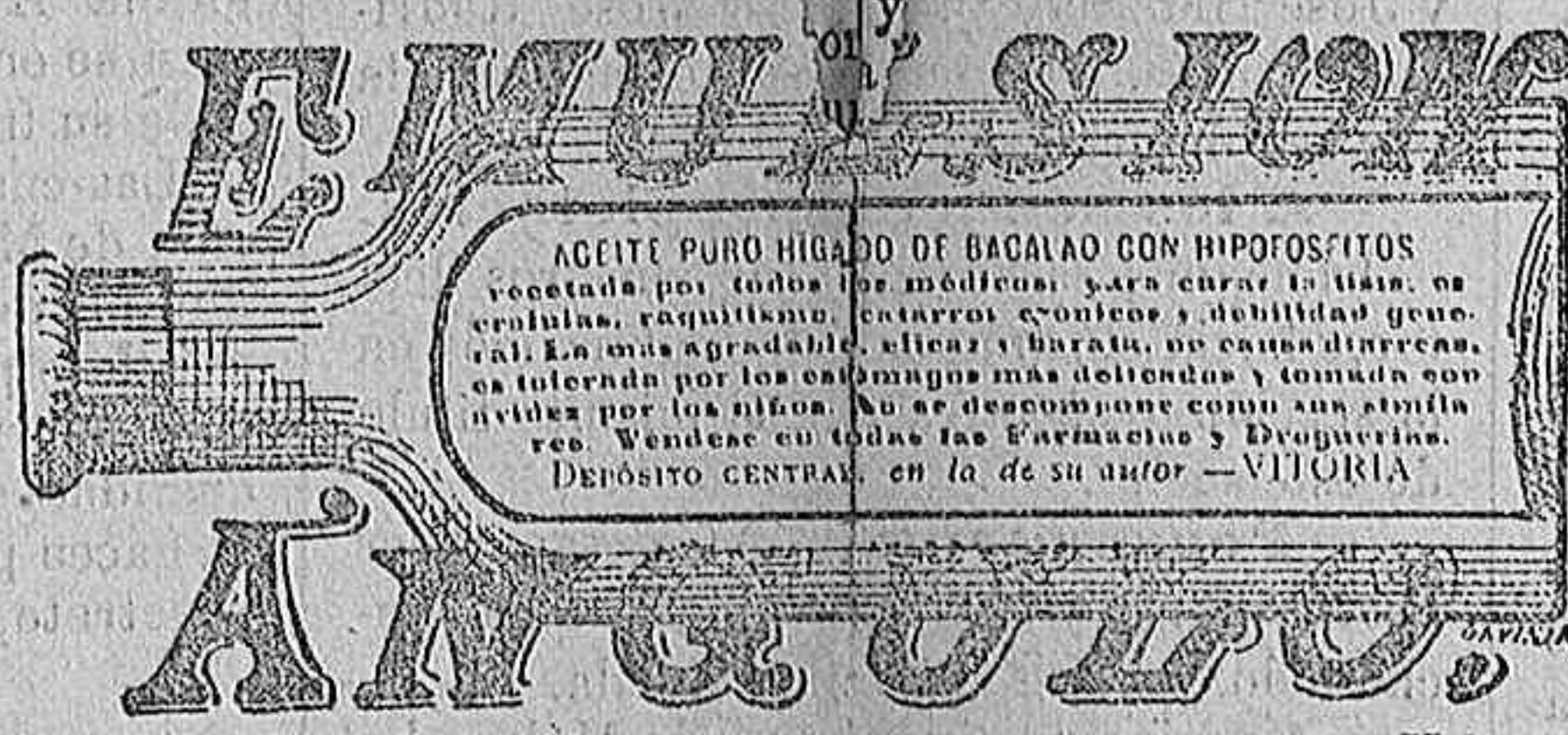
situado en la calle Librería frente á la fábrica de Cristal

A. GIMENEZ BARRA

En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas, productos químicos para la farmacia y las artes.

También se encuentran un magnífico surtido en toda clase de barnices de las mas acreditadas marcas, como así un asenso surtido en brochas y pince-los de todas clases.

Además se encontrarán Aguas minerales de las más acreditadas españolas y extranjeras.



Unico depósito en Córdoba, droguería de Marquez y Urbano.

LA MODA GRAN FÁBRICA DE CALZADOS ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del GALLICIANO SPALENSÉ, inimitable remedio para hacer desaparecer los callos.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad de preñon y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfeme-sades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispen-sable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para faci-litar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y lin-fáticos. Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Tallers, 2, Barcelona

APARATOS ELECTRICOS DE ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES PROVEEDOR DE SU MAJESTAD CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegrá-ficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Manual y catálogo ilustrado, con 30 clichés y 10 planos para la instala-ción de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos. por el constructor de aparatos eléctricos don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, dos pesetas; en provincias 2,50 franco de porte. Tarifas gratis. Catálogo ge-neral ilustrado con 736 clichés de instrumentos de precisión, para la instala-ción de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

EL PROGRESO fábrica de calzados de todas clases

ANTONIO AROCA

CUESTA DE LUJAN, CASA SIN NUMERO CORDOBA

En este acreditado establecimiento se construyen cal-zados de todas clases, tant de caballero como de seño-ra, y niños. Variedad en surtido y economía en los pre-cios.

CUESTA DE LUJAN, CASA SIN NUMERO A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Progreso (Sevilla) enarantés empedro con gramento de gomas para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ru-os de dos medias lunas, y en rodapi-reglados.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recolectada por los pescadores de color y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Dro-guerías. SCOTT & BOWNE, Quimi-cos.—NUEVA-YORK.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Vasclitton de Corcoran y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1876

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Múnic 1876.

Medalla de honor, medalla de plata, sobredoro y plata en las Exposiciones de 1859, 1869, 1873, 1876, 1884, 1887 y 1889.



SIFONES de grande y pequeña palanca ovoides y cilíndricos, ensayados a una presión de 20 atmósfe-ras. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.

Está en primer calidad.—Vasa de cristal.

HERMANN-LACHAPPEL

J. BODLET & Co Succesores

1 Paris, rue Boissod, B-d. Ornano Od. 4-6. 33.

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPEL

27, rue de la Harpe, París.

EL PERFUME UNIVERSAL.

Curacion pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. U. En-que Villegas, y principales de la pro-vincia. Frasco, 2 pesetas.

Desde el día se arriendan dos casas en la plazuela de los Chirinos, parro-quia de San Miguel, señaladas con los números 7 y 9. Tienen cada una doce habitaciones, cocina alta y ba-ño, y azotea. En la carpintería de don Jo-sé Cabrera número 4 darán razón.

Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo una espaciosa casa prop-ia para vecinos, en la calle de San Eloy número 13: darán razón, Badanas sin número.

Se vende una casa en la calleja de los Guzmanes, que tendrá salida á la calle de la Concepcion, con 12 habita-ciones entre bajas y altas, dos patios, pozo, dos pilas, un buen corral y una cuadra que tendrá ocho ó diez plazas, y se encuentra en buen estado: el que desee verla y tratar de su precio y de-más, plazuela de San Felipe número 8.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 14 calle Ramirez de las Casas-Deza; para tratar de su renta y condiciones, calle Don Rodrigo núme-ro 94.

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

En Nueva York, en la calle de Broadway, número 100, se venden en todas las Perfumerías y Boticas.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK. Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

PARIS. Formulario oficial francés.

1853. Autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan va-riadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones, hígado, e pro-s, etc.), afeccciones con las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (color verde pálido), Leucorrea (jorres blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difi-cil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para es-timular el organismo y modificar las con-stituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El modo de llevarse a efecto el tratamiento de este medicamento inférrilante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exámlase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Se venden bouquetos de varios tama-ños, una plantera de granados dulces, niperos y naranjos en plantera: para verlos y tratarlos, en el Huerto de San Juan de Letrán número 90.

Se arrienda desde San Juan en ade-ante la casa número 21 plaza de la Corredora: para tratar, Juan Rufo 38.

Desde San Juan próximo se arrien-da una cuadra, cochera, pajar y dos habitaciones; una sala con gabinete, puerta y ventanas á la calle, propio para establecimiento, en la plazuela de Capuchinas núm. 42, y una casa en la calle Horno de San Juan, esquina á la de Leones: para tratar, en esta casa, de 12 á 4 de la tarde.

Desde 1.º de Enero de 1888 se arri-enda el cortijo de Argofillas, con 934 fanegas de tierra en su totalidad, en el término de la Rambla, á tres leguas y media de esta ciudad y á media de Fernan-Núñez. Para enterarse de su renta y condiciones, con su dueño en esta ciudad, Ramirez Arellano núm. 4.

ALGARROBAS

Se venden en la calle del Lodo nú-mero 11.

Desde el 24 de Junio próximo se arri-enda la casa calle del Conde de Gon-domar núm. 3. Informarán, Armas 24.

Los abonos de sillas para la tempora-da actual, hasta 30 de Setiembre próximo, pueden adquirirse en la casa número 123 calle de Santa María de Gracia, ó en el paseo de la Victoria de los empleados del contratista de este servicio.

Se arrienda desde el día ó desde San Juan en adelante la espaciosa Igle-sia del ex-convento de Santa Inés, y otra habitación grande unida á la mis-ma, y además un departamento de casa con bastantes habitaciones, todo en un mismo local: para tratar, Arenillas 29.

Se vende una tercerola para uso de montería, y una carabina, ambas del sistema Remington: para verlas y tra-tarlas, San Fernando número 117.

Desde San Juan en adelante se arri-endan las casas número 15 calle de Mascarones y la del Poyo 44. Para tra-tar de su precio y condiciones, con don Manuel Nuñez, San Andrés 46.

Matacallos Oñate

Curacion pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. U. En-que Villegas, y principales de la pro-vincia. Frasco, 2 pesetas.

Desde el día se arriendan dos casas en la plazuela de los Chirinos, parro-quia de San Miguel, señaladas con los números 7 y 9. Tienen cada una doce habitaciones, cocina alta y ba-ño, y azotea. En la carpintería de don Jo-sé Cabrera número 4 darán razón.

Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo una espaciosa casa prop-ia para vecinos, en la calle de San Eloy número 13: darán razón, Badanas sin número.

Se vende una casa en la calleja de los Guzmanes, que tendrá salida á la calle de la Concepcion, con 12 habita-ciones entre bajas y altas, dos patios, pozo, dos pilas, un buen corral y una cuadra que tendrá ocho ó diez plazas, y se encuentra en buen estado: el que desee verla y tratar de su precio y de-más, plazuela de San Felipe número 8.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 14 calle Ramirez de las Casas-Deza; para tratar de su renta y condiciones, calle Don Rodrigo núme-ro 94.

AVISO IMPORTANTE.

En la plazuela de las Cañas hay un puesto de jeringas á precios sumamen-to baratos, que son los siguientes: Ca-da 100 gramos 10 céntimos, y así sucesivamente. En dicha casa se reciben avisos, se vende verde para el ganado, y se lleva á domicilio á 10 rs. carga.

Se venden puertas de calle, de ven-tana, y unas baratas para cuadra ó corralón, en la calle San Fernando 112.

COSARIO DIRECTO

DE CORDOBA Á MADRID Y VICEVERSA.

Se reciben toda clase de encargos, á domicilio y se responde bajo recibo de su puntualidad y conservación. Saldrá de Córdoba los días 15 de cada mes: se dá razón en la calle del Liceo nú-mero 4, tienda de gorras.

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Es indudable que las Obras nuevas y de reforma en la localidad, no tienen el conveniente desarrollo, debido prin-cipalmente al sistema seguido en su ejecucion.

De aquí la conveniencia de evitar al propietario el enojoso detalle que exige la administracion de una obra, y en cambio, darle facilidades para conocer y convenir anticipadamente su costo; garantizarle su ejecucion en el modo que se halla convenido, y demostrarle en cuanto á el abono de sus intereses, que la forma en que ha de verificarlo no permite riesgo alguno.

Bajo estas bases acepta proposicio-nes de Obras

HILARIO LOPEZ.

Provisionalmente se dará detalles, Plazuela de Santa Catalina número 3, de once á una.

NO EQUIVOCARSE. Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los ACOR-DITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos. LA COMPANIA COLONIAL

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento mas fortificante, unido á los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

APARATOS ELECTRICOS DE ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. EL PROGRESO fábrica de calzados de todas clases. ANTONIO AROCA. CUESTA DE LUJAN, CASA SIN NUMERO CORDOBA.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO. Hipofosfitos de Cal y de Sosa. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable.